

EDUCACIÓN Y REPRESIÓN¹

Darío Balvidares²

Han decretado, con sus aliados privados, las fundaciones y ong's, la obsolescencia de la escuela pública; han decretado, desde sus documentos ministeriales autóctonos e internacionales, la obsolescencia del maestro; han decretado, con sus armas preferidas, las mediciones estandarizadas, el "fracaso" de los estudiantes; han escrito y sostenido desde hace muchos años, que el estatuto del docente, también era "obsoleto" y el sistema de licencias "obsceno" (Grupo Sophia 1994).

Han difundido y continúan haciéndolo desde sus medios interactivos y sus medios de comunicación que la "crisis" de la escuela pública, de la educación pública es responsabilidad de los docentes.

Han encontrado la fórmula perversa, que sólo entra en su lógica creativa de disolución de lo público, que si la escuela pública es obsoleta, los maestros deben trabajar por salarios obsoletos y en condiciones obsoletas.

Lo logran desfinanciando cada vez más el sistema y diciéndole a la población que el 90 por ciento del presupuesto se "gasta" en salarios. Lo que deja al

¹ Publicado originariamente em ContrahegemoníaWeb em 11 de abril de 2017. Ver em <http://contrahegemoniaweb.com.ar/educacion-y-represion/>.

² Profesor y Licenciado en Letras (egresado de UBA). Ex rector de la Escuela de Comercio N° 3 Hipólito Vieytes (CABA), Buenos Aires.

desnudo que no invierten en educación, sólo en salarios, que además, son obsoletos.

Pero sería un error, suponer que incluso se les ocurrió a ustedes, su creatividad es de baja intensidad, es más, diría nula de toda nulidad en cuanto a poder pensar un sistema educativo público, sencillamente porque no saben lo que es, porque no saben lo que es lo público, lo común, solo entienden en sus adoctrinadas, empresariales y colonizadas cabezas, que lo público es el lugar para hacer negocios.

Y, entonces, imitan, sentencian, usan consignas estandarizadas internacionalmente, por los organismos de la globalización, huecas, vaciadas de toda creatividad intelectual: “calidad”; “vulnerabilidad educativa”; “educación por competencias”; “pruebas estandarizadas”; “productividad docente”; para no abundar.

Claro está que no se debate en el territorio de las pedagogías, se impone la pedagogía instrumental. La “calidad” solo se define por los resultados; nada se dice de la causa de la “vulnerabilidad educativa”, como manifestación en la escuela de los “vulnerados socioeconómicos” producto de sus políticas.

La “educación por competencias” supone desarrollar aquellas habilidades y destrezas que necesita el mercado en función del tipo de “recurso humano” que requiere para aumentar sus ganancias empresariales.

Las “pruebas estandarizadas” son uno de los instrumentos que van definiendo la currícula escolar, el nuevo corpus del siglo XXI. Lo que hay que saber, lo que define la OCDE. Y los que las defienden, las fundaciones como la de Bill y Melinda Gates, PLC Pearson, Varkey Foundation, compitiendo por el mercado multimillonario en dólares de las pruebas estandarizadas y la escuelas chárter.

O las vernáculos ong's, desde "Proyecto Educar 2050" del economista, CEO de Telefónica, Manuel Álvarez Tróngé; hasta "Enseña por Argentina", subsidiaria de "Teach For América" de Wendy Kopp, para no abundar.

"Productividad docente", una categoría que aparece en los documentos de la reforma y en el proyecto de ley nacional que había presentado, el entonces diputado, Esteban Bullrich, en el año 2006 y que ya estaba presente en los proyectos del Grupo Sophia en los 90. Según esto un docente debería "ganar un sueldo mínimo y el resto por productividad" (léase alumnos aprobados por la estandarización).

Un abundante campo semántico con el que construyen el discurso del "cambio" en educación, y que, lamentablemente, no es más que el mismo campo semántico que impregna la compulsión de la reforma economicista de sesgo privatista de la educación a nivel regional, para no abundar.

Además de todos estos instrumentos, de la sinfónica reformista, han decretado la "represión" como un valor esencial inherente al "cambio".

Los imitadores seriales, es decir, funcionarios gubernamentales, han visto, seguramente por su eficiente manejo de las redes, las represiones a maestros en México, Guatemala, Honduras, Perú; la represión a los estudiantes en Chile, para no abundar.

Ustedes legalizan, por imitación, la represión con protocolos como instrumento de la estandarización del disciplinamiento.

Han sentido y sienten un odio visceral por lo público en general y por la educación pública en particular.

Han apostado al falso axioma que “todo lo público se reconvierte en privado”, esto es, “que todo lo público se reconvierte en negocio” y si no se logra desde su perverso y vacío “campo semántico”, es decir, desde operaciones psicolingüísticas, se logra con represión.

¡No se les pega a los Maestros! ¿No lo aprendieron en la escuela? ¡El Derecho a expresarse es público! ¿No lo aprendieron en la escuela? Lo público es lo común y las plazas son territorios públicos de expresión, son puntos de encuentro en una ciudad, en un pueblo.

Más allá de la coyuntura y a 10 años del asesinato de Carlos Fuentealba, la represión a los Maestros los dejará inscriptos en la Historia, una materia que no les interesa, pero que es más vital que sus convulsiones economicistas y disciplinadoras.

¡Mi más sincero repudio al accionar gubernamental!

Recebido em: 30.04.2017
Aceito em: 15.05.2017